

PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

2016 – 2021



ARMENIA, QUINDÍO

FEBRERO 2016

COMISIÓN PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Jorge Enrique Gómez Marín

Decano Facultad Ciencias de la Salud

Carlos Alberto Londoño

Director Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ana Patricia Pérez

Directora Programa de Enfermería

Gilberto García

Director Programa de Medicina

PRESENTACIÓN

El presente plan de desarrollo docente 2016- 2021 de la Facultad Ciencias de la Salud, fue concebido y elaborado conforme a los lineamientos del Acuerdo N°016 de Diciembre de 2015, emanados del Consejo Superior y Consejo Académico de la Universidad del Quindío respectivamente y es coherente con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de acción de la Facultad, los Proyectos Educativos de los Programa, los Planes de Mejoramiento producto de las autoevaluaciones y en especial con el Proyecto Educativo de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad del Quindío para los próximos cinco (5) años (2015-2019) aprobado según Acuerdo 001 del 8 de abril de 2015 del Consejo Académico.

En el Plan se presentan los requerimientos docentes de los programas, las necesidades de desarrollo docente para suplirlas, las acciones, el presupuesto año por año y el general de la Facultad.

1. OBJETIVOS

1.1. General

Proporcionar un instrumento que oriente la toma de decisiones y las acciones dirigidas a la formación, actualización y capacitación de los docentes, conforme a las necesidades de la Facultad Ciencias de la Salud en el mantenimiento y búsqueda permanente de altos estándares en los campos docente, investigativo y en la extensión.

1.2. Específicos

- ✓ Fortalecer la identidad profesional de los profesores y los directivos académicos como pedagogos, investigadores, sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos, promotores del desarrollo humano y social, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos.
- ✓ Identificar las áreas en las cuales la Facultad Ciencias de la Salud requiere, apoyar o fomentar la formación de sus docentes en los niveles de maestría, doctorado, postdoctorado o supra-especialización
- ✓ Promover la capacitación de los docentes de la facultad en las dimensiones personal, académica e investigativa
- ✓ Fomentar y apoyar la participación de los docentes en eventos cortos y pasantías, dinamizando la integración con sus pares, la difusión y apropiación de nuevos conocimientos.
- ✓ Contribuir a la acreditación e internacionalización de los programas académicos de la facultad y de los procesos inherentes a su quehacer
- ✓ Fortalecer la calidad de los programas con la implementación de propuestas para la formación de los profesores universitarios que enfatizan en lo pedagógico, didáctico, epistemológico, ético y lo investigativo como producción de conocimiento, desde lo disciplinar y profesional

- ✓ Promover procesos de formación para la gestión, el liderazgo, la participación y construcción de políticas públicas que contribuyan al desarrollo institucional, local y regional
- ✓ Potenciar el desarrollo de las capacidades de producción de conocimiento de la Institución, de conformidad con los requerimientos actuales y futuros, haciendo explícita la relación Ciencia-Tecnología-Sociedad.
- ✓ Fortalecer la calidad de los pregrados y postgrados existentes, y ampliar la oferta de servicios apoyados en profesores universitarios con actualización permanente de sus competencias en torno a los requerimientos de las sociedades del conocimiento.

2. CORRESPONDENCIA CON LOS PEP, PEF, PEI Y PDI

El plan de desarrollo docente de la facultad ciencias de la salud, está fundamentado en el Acuerdo 04 de Diciembre 4 de 2015 emanado del Consejo Superior, y que desarrolla los lineamientos establecidos para este propósito en normas superiores

2.1. Correspondencia con ejes del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2016-2025 (Acuerdo 018 de 2015 del Consejo Superior)

El PDI 2016-2025 arrojó las siguientes perspectivas de lo que se podría llamar las “mejores prácticas” de la educación superior mundial, las cuales van a caracterizar la universidad del futuro, a saber:

- **Calidad de la academia**

- Docentes
- Estudiantes
- Exalumnos

- **Calidad de la investigación**

- Investigadores
- Resultados
- Impacto

•**Tercera misión**

- Investigación
- Innovación
- Consultoría

•**Internacionalización**

- Proporción de los docentes visitantes e invitaciones a los docentes de la institución
- Proporción de estudiantes nacionales y visitantes y visitas académicas internacionales
- Proyectos mixtos, con instituciones extranjeras de calidad.

Premisas:

La función primordial está centrada en el binomio investigación – docencia, en el cual la actividad investigativa es fundamental porque no solo constituye el centro de la academia sino que es la fuente de la docencia. No sería exagerado afirmar que el desarrollo de una comunidad se puede medir por el grado de avance de su educación superior.

2.2. PREMISAS DEL PROYECTO EDUCATIVO Y EL PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD: PEF 2015-2020

El proyecto desde la fundamentación propone la necesidad de desarrollar el talento humano docente y administrativo de la facultad, constituyéndose en factor indispensable para el desarrollo de la Misión y el cumplimiento de la Visión. La Facultad entonces asume criterios de calidad enmarcados en la normativa institucional pero también como propósito propio, buscando la

excelencia en la formación de sus estudiantes. Aunque los resultados de los procesos de autoevaluación de los programas de la facultad han encontrado que existe un cuerpo docente suficiente en número y apto en formación académica y dedicación para ejercer con garantía de calidad sus funciones sustantivas, no obstante la interacción con otras comunidades académicas, la internacionalización, la evaluación docente y la cobertura del Plan de capacitación docente constituyen aspectos que deben ser fortalecidos. La evaluación del profesorado es una política institucional establecida por el Consejo Superior. El desarrollo profesoral del programa se rige por las normas generales de la Universidad, las cuales precisan el tipo de capacitación, condiciones mínimas, acceso a estas, incentivos y responsabilidades. Como producto de las autoevaluaciones de los programas se encuentra que los profesores de la facultad en general pertenecen a asociaciones académicas nacionales e Internacionales y participan en congresos, seminarios y talleres. Los acuerdos del Consejo Superior permiten estimular, reconocer y evaluar las funciones de investigación, docencia, proyección social e internacionalización, no obstante esta última es poco desarrollada. La evaluación de la producción intelectual, los títulos académicos, la experiencia calificada y las actividades de dirección académico administrativas para efectos de ascenso en el escalafón y asignación salarial, es realizada por el comité de asignación de puntaje (CIARP), según lo establece el Decreto 1279 de 2002.

2.3. DESCRIPCION DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SEGÚN FORMACION ACADEMICA Y VINCULACION CONTRACTUAL

El cuerpo docente de la facultad Ciencias de la salud, está conformado por profesionales en las diferentes áreas de salud, profesionales en áreas afines y complementarias, y profesionales en otras áreas del conocimiento, los cuales están vinculados en los diferentes tipos de modalidades de contratación y dedicación; están distribuidos en todas las categorías del escalafón docente. En esta sección se presenta primero la relación de los docentes asignados a

cada programa académico y posteriormente la visión global correspondiente a la facultad.

DOCENTES DE PLANTA VINCULADOS AL PROGRAMA DE MEDICINA

	Nombre	Título	Categoría	Dedicación
1	ACOSTA ESCOBAR CARLOS JAIME	Maestría	ASOCIADO	MT
2	BAYONA ZORRO ADOLFO LEÓN	Maestría	ASISTENTE	MT
3	BERRÍO MUÑOZ JOAQUÍN ELIER	Maestría	ASISTENTE	MT
4	BOTIA SILVA NESTOR RICARDO	Maestría	ASISTENTE	MT
5	CABEZA ACEVEDO NANCY YHOMARA	Maestría	AUXILIAR	MT
6	CABRERA CADAVID MARTHA PATRICIA	Maestría	AUXILIAR	MT
7	CARDENAS SANTAMARIA FABIO HERNAN	Maestría	AUXILIAR	MT
8	CARVAJAL FRESSE INGERBORG	Doctorado	TITULAR	OPS (jubilado)
9	CARVAJAL IRIARTE RUBEN DARIO	Maestría	ASISTENTE	MT
10	CASTANO OSORIO JHON CARLOS	Doctorado	ASOCIADO	TC
11	CELADES HERNÁNDEZ JOSÉ FERNANDO	Maestría	ASISTENTE	MT
12	COLONIA GUTIERREZ OSCAR ALBERTO	Maestría	ASISTENTE	MT
13	DUQUE VALENCIA JORGE LUIS	Maestría	ASOCIADO	MT
14	ESTEFAN CHEHAB ROBERTO	Maestría	ASOCIADO	TC
15	ESTRADA MANZUR MÓNICA	Maestría	AUXILIAR	MT

16	GAITÁN BUITRAGO MARÍA HELENA	Maestría	AUXILIAR	MT
17	GARCIA FONSECA RICARDO ARTURO	Maestría	AUXILIAR	MT
18	GARCÍA ZULUAGA GILBERTO	Maestría	AUXILIAR	TC
19	GAVIRIA RINCÓN GERMAN	Maestría	AUXILIAR	MT
20	GÓMEZ MARIN JORGE ENRIQUE	Doctorado	TITULAR	TC
21	GONZALEZ GUTIERREZ MARIA MERCEDES	Maestría	ASOCIADO	TC
22	LANDAZURI PATRICIA	Doctorado	TITULAR	TC
23	LONDONO FRANCO ANGELA LILIANA	Doctorado	ASISTENTE	TC
24	LONDONO OROZCO ALFONSO	Maestría	TITULAR	TC
25	MEJIA LOPEZ MARIA SHIRLEY	Profesional	AUXILIAR	OPS (jubilada)
26	MORALES ECHEVERRY JULIAN	Maestría	ASISTENTE	MT
27	MURILLO WILLS HECTOR	Profesional	ASISTENTE	TC
28	NARANJO MEJIA EDUARDO	Maestría	AUXILIAR	MT
29	NIETO CÁRDENAS OLGA ALICIA	Doctorado	ASISTENTE	MT
30	OSSA BOTERO JORGE RAÚL	Maestría	AUXILIAR	MT
31	OSSA PIZANO DAVID ALBERTO	Maestría	AUXILIAR	MT
32	PADILLA SANABRIA LEONARDO	Doctorado	ASISTENTE	MT
33	PELAEZ NIETO CARLOS EDUARDO	Maestría	AUXILIAR	JUBILADO OPS

34	RESTREPO CORTES BEATRIZ	Doctorado	ASOCIADO	TC
35	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUILLERMO	Maestría	AUXILIAR	MT
36	ROJAS ORTIZ JAIME AUGUSTO	Maestría	AUXILIAR	MT
37	RUIZ GAMBOA JOSE DEL CARMEN	Maestría	ASISTENTE	TC
38	RUIZ HAMBRA OSCAR AUGUSTO	Maestría	AUXILIAR	MT
40	RUIZ HOYOS BAYRON MANUEL	Maestría	ASISTENTE	MT
41	SANCHEZ LOPEZ JUAN FARID	Doctorado	ASOCIADO	TC
42	SANCHEZ VALLEJO GREGORIO	Maestría	ASISTENTE	MT
43	SANCHEZ VALLEJO JAIME	Maestría	AUXILIAR	MT
44	SERNA FLORES JHON	Maestría	ASISTENTE	MT
45	VERA CASTRO FERNANDO	Maestría	AUXILIAR	MT
46	ZULUAGA GALLEGU JORGE	Maestría	ASOCIADO	TC
47	LEONARDO PADILLA	Doctorado	AUXILIAR	MT
48	OLGA ALICIA NIETO	Doctorado	ASISTENTE	MT

NOTA: Las especialidades médico-quirúrgicas son presentadas como maestrías, lo cual es coherente con las disposiciones legales.

Total de docentes por nivel de formación programa de Medicina

NIVEL DE FORMACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
DOCTORADO	10	21
MAESTRÍA	36	76
PREGRADO	1	2

RELACIÓN DE DOCENTES VINCULADOS POR CONTRATO OCASIONAL PROGRAMA DE MEDICINA

	NOMBRE Y APELLIDO	NIVEL DE FORMACIÓN	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	
1	ARANGO ÁLVAREZ JOSÉ JAVIER	Maestría	AUXILIAR	M.T
2	ARCINIEGA FERIZ CARLOS HERNÁN	Maestría	AUXILIAR	M.T
3	ARREDONDO PATIÑO LUIS MIGUEL	Especialista	AUXILIAR	M.T
4	BERRIO MUÑOZ JAIRO IVÁN	Maestría	ASISTENTE	M.T
5	CLAVIJO DÍAZ GERBET	Maestría	AUXILIAR	M.T
6	DÍAZ PERDOMO JUAN CARLOS	Maestría	AUXILIAR	M.T
8	FAMA PEREIRA MARCELA MARÍA	Maestría	ASISTENTE	M.T
9	LUNA MORENO ÁNGEL EDUARDO	Maestría	AUXILIAR	M.T
10	MANRIQUE ZULUAGA ANTONIO JOSÉ	Maestría	AUXILIAR	M.T
12	OCAMPO MEJÍA RODRIGO	Maestría	ASISTENTE	M.T
13	OLIVARES CASTRO RUBÉN DARÍO	Maestría	AUXILIAR	M.T
14	PADILLA SANABRIA LEONARDO	Maestría	AUXILIAR	M.T
15	RAMÍREZ CAMACHO GUILLERMO ERNESTO	Maestría	ASISTENTE	M.T
16	RESTREPO ESCOBAR JUAN PABLO	Maestría	AUXILIAR	M.T
17	SANZ LONDOÑO JAIRO ALBERTO	Maestría	AUXILIAR	M.T
18	SOTO BETANCOURT RUBIEL DARÍO	Maestría	AUXILIAR	M.T

19	VALENCIA RESTREPO CARLOS JAVIER	Maestría	ASISTENTE	T.C
20	ZAPATA BARRETO CARLOS JAVIER	Pregrado	AUXILIAR	T.C

DESCRIPCION DEL PERSONAL DOCENTE PROGRAMA DE ENFERMERÍA
SEGÚN FORMACION ACADEMICA Y VINCULACION CONTRACTUAL

DESCRIPCION DEL PERSONAL DOCENTE PROGRAMA DE ENFERMERÍA SEGÚN FORMACION ACADEMICA Y VINCULACION CONTRACTUAL			
DOCENTE	PREGRADO	POSTGRADO	
Carmen Aydé Fernández Rincón	Enfermera (Universidad Nacional) Profesional salud Ocupacional (Universidad del Quindío)	Especialista en investigación para la educación Maestría en educación – docencia	TC planta
Adíela Henao Buriticá	Enfermera (Universidad de Caldas)	Especialización en educación para la salud Magister en Enfermería con énfasis en el cuidado del adulto y el Anciano	TC planta
Margarita Ardila Flórez	Enfermera (Universidad de Caldas)	Especialista en gerencia en salud Estudiante diplomado en virtualización	TC ocasional
Ingrid Caicedo Martínez	Enfermera (Universidad de Caldas)	magíster en Enfermería con énfasis en salud familiar Diplomado en evaluación	TC ocasional
Diana Marcela Rengifo Arias	Enfermera (Universidad del Valle)	Magíster en Enfermería con énfasis en salud cardiovascular Diplomado en evaluación	TC planta

Gloria Marcela Correa Suarez	Enfermera (Universidad de Caldas)	Magister en Enfermería con énfasis en salud materno perinatal Diplomado en evaluación	TC ocasional
Ana Patricia	Enfermera (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)	Magister en educación: desarrollo Humano y especialista en educación superior	Directora
Luis Alfredo Rojas Puentes	Enfermero (Universidad Surcolombiana)	Especialización educación para la salud	MT Ocasional
Yeimi Jaqueline García	Enfermera (Universidad de caldas)	Magister en salud publica Especialización en gerencia de la calidad en salud Estudiante ambientes virtuales	TC Ocasional
Dora Marcela Llangañate	Enfermera (Universidad de Caldas)	Estudiante de maestría en administración Estudiante diplomado ambientes virtuales	MT Ocasional
Nancy García	Enfermera (Universidad de Caldas) Licenciada en Educación Preescolar (Universidad del Quindío)	Magister en educación y desarrollo humano	MT Ocasional
Yamile Ochoa Larrotta	Enfermera (Universidad Nacional)	Magister en enfermería con énfasis en cardiovascular y especialización en cuidado critico	TC Ocasional
Mónica María Cortes	Enfermera (Universidad central del Valle)	Magister en salud pública y/o Magíster en asistencia e investigación sanitaria	TC Ocasional
Alexandra Cuellar	Enfermera (Universidad del Cauca)	Especialista en educación superior y especialista en salud ocupacional Estudiante maestría en salud y seguridad en el trabajo	TC Ocasional
Natalia Ramírez Girón	Enfermera (Universidad del Quindío)	Magister en ciencias de la enfermería	MT Ocasional

Edna Johana Mondragón	Enfermera (Universidad del Quindío)	Magister en ciencias de la enfermería	TC Ocasional
Carolina Moreno	Enfermera (Universidad libre de Pereira)	Estudiante maestría en salud y seguridad en el trabajo	MT Ocasional
Claudia Yamile Rincón	Enfermera (Universidad del área andina)	Especialista en enfermería materno infantil	MT Ocasional
Juliana Corpus	Enfermera (Universidad del Quindío)	Especialista en auditoria clínica	MT Ocasional
Diana Londoño	Enfermera (Universidad de Caldas)	Magister en salud pública	MT Planta
Eliana Arias	Enfermera (Universidad del Quindío)		MT Ocasional
Lina Marcela Quitian	Enfermera Universidad Libre		MT ocasional

DOCENTES DE PLANTA VINCULADOS AL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE	NIVEL DE FORMACIÓN	DEDICACIÓN
MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES	Especialista, Candidata a Doctora	T.C.
OLGA LUCIA RENDÓN GARCÍA	Especialista	T.C.

DOCENTES CATEDRÁTICOS VINCULADOS AL PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE DOCENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA EN PREGRADO	FORMACIÓN ACADÉMICA EN POSTGRADO
CARLOS ALBERTO ACEVEDO LOSADA	Ingeniero Industrial	Especialista en Salud Ocupacional, gerencia y control de riesgos

ISABEL CRISTINA BUITRAGO UITRAGO	Licenciada en Química	Especialista en Pedagogía
LUIS HORACIO LUGO PIEDRAHITA	Arquitecto	Especialista en Pedagogía
JOSÉ ELISEO CARVAJAL BEJARANO	Ingeniero Civil	
ÁLVARO DE JESÚS VALENCIA DE LOS RIOS	Médico y Cirujano	Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo
HENRY BARCO LÓPEZ	Economista	
JAIME ENRIQUE FIERRO PIOQUINTO	Licenciado en Filosofía	Especialista en Ética y Pedagogía Magíster en Educación Docencia
FABER MOSQUERA ÁLVAREZ	Ingeniero Agroindustrial	Especialista en Salud Ocupacional Gerencia y Control de Riesgos
ORLANDO PEDROZA ARIAS	Licenciado en Matemáticas y Computación	
LUZ EMILIA VILLEGAS LONDOÑO	Bacterióloga y Laboratorista Clínica	Especialista en Gestión de la Planeación del Desarrollo Urbano y Regional Especialista en Microbiología y Parasitología
ANA LUCIA BOTERO HOYOS	Bacterióloga y Laboratorista Clínica Tecnóloga Agroindustrial	Especialista en Gerencia de la Salud

DORIS HELENA BOLIVAR CARDENAS	Enfermera	Especialista en Auditoria de la Gerencia y Calidad en Servicios de Salud
VICTOR HUGO RODRIGUEZ AVILA	Ingeniero Agroindustrial	Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo
JULIÁN LAVERDE MORALES	Médico Cirujano	Especialista en Medicina Familiar Especialista en Administración y Gerencia de Salud
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ	Contador Público	Especialista en Control Fiscal
FERNANDO HENAO ROBLEDO	Ingeniero Mecánico Profesional en Salud Ocupacional	Especialista en Salud Ocupacional
MARIA CRISTINA QUICENO GOMEZ	Tecnóloga Química en Productos Vegetales	Candidata a Magister en Química
CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA	Ingeniero Civil	Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo
MARIA ELENA ANDRADE MENDOZA	Licenciada en Tecnología Educativa	
VICTOR ANTONIO GONZALEZ ARREDONDO	Licenciado en Biología y Química	Especialista en Edumatica
ARLEY DUQUE BENAVIDES	Economista	Magíster en Administración Económica y Financiera

OCTAVIO GIRON	Profesional en Salud Ocupacional	
JOEL LONDOÑO FERNANDEZ	Licenciado en Tecnología Educativa	Especialista en Educación Sexual
JUAN CARLOS CASTAÑEDA PATIÑO	Licenciado en Tecnología Educativa	Especialista en Educación en Salud
JHON ALEJANDRO SEPULVEDA MENDEZ	Psicólogo	Especialista en Gerencia en Servicios de Salud
JOSE DEL CARMEN MALDONADO RODRIGUEZ	Médico Cirujano	
MARTHA LUCIA PRIETO TORRES	Licenciada en Lenguas Modernas	Especialista en Pedagogía Especialista en Educación Personalizada
JORGE NELSON CADENA HOYOS	Licenciado en Promoción de la Comunidad	Especialista en Gerencia Social
OSCAR CALDERÓN RAMÍREZ	Licenciado en Física	Especialista en Computación para la docencia
ADÍELA CARVAJAL ARBOLEDA	Licenciada en Ciencias Sociales	Especialista en Pedagogía
ALVARO LEON GIRALDO	Médico Cirujano	
MARCOS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Abogado	Especialista en Derecho Administrativo
MARÍA EMILIA VALLEJO DE MARTINEZ	Licenciada en Lenguas Modernas	Especialista en Edumatica Especialista en Educación Personalizada

LUIS FERNANDO LEYTON PÉREZ	Químico	
AMALIA BOTERO MEJÍA	Enfermera	
JOSÉ JESÚS ARIAS GUZMÁN	Médico Veterinario	
LUIS JAIRO CAÑÓN QUINTERO	Licenciado en Tecnología Educativa	
MARIA CLARENA ECHEVERRI QUINTERO	Psicóloga Abogada	
MIRIAM GÓMEZ LÓPEZ	Licenciada en Biología y Química	Especialista en Pedagogía
JUAN EVANGELISTA GAITÁN MARTÍNEZ	Medico	Especialista en Epidemiología
NIDIA HERNÁNDEZ MORALES	Licenciada en Tecnología Educativa	
DIEGO HUMBERTO LONDOÑO GIRALDO	Licenciado en Filosofía	Magister en Ciencias Políticas
LILIANA PATRICIA	Ingeniera Química	Especialista en Salud Ocupacional
NIETO SUAREZ		e Higiene del Trabajo
JESÚS ANTONIO OCAMPO CARO	Licenciado en Tecnología Educativa	
MARTHA ORTIZ TORRES	Psicóloga	

LUZ DARY ROJAS MORA	Licenciada en Biología y Química	
HERNÁN PINEDA LOAIZA	Contador Público	
JAIME RODRIGO RAMÍREZ SANTOS	Licenciado en Promoción A La Comunidad	Especialista en Orientación Escolar y Pedagogía
FRANCISCO JAVIER RESTREPO CARDONA	Administrador de Empresas	Especialista en Salud Ocupacional Gerencia y Control de Riesgos
GUSTAVO ADOLFO SERNA OSPINA	Abogado	

DOCENTES CATEDRÁTICOS VINCULADOS AL PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

NIVEL DE FORMACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
DOCTORADO	0	0,0
MAESTRÍA	3	6,12
ESPECIALIZACIÓN	28	57,14
PREGRADO	18	36,73

2.4. Necesidades docentes programas de Medicina y Enfermería Salud en el Trabajo de la Facultad de Ciencias de la Salud 2015-2018

El Consejo de Facultad (Acta 17 de 2015) realizó un análisis acerca de las necesidades docentes y sus áreas con el fin de cumplir las premisas del PEF y Plan de Calidad de la Universidad, lo cual debe ir de la mano con el plan de desarrollo profesoral. El número de docentes de planta y ocasionales de la

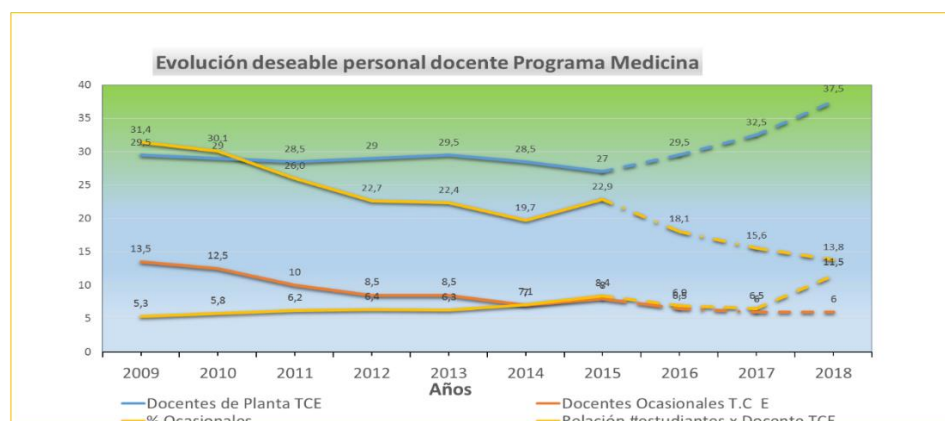
Facultad de Ciencias de la Salud presenta un déficit creciente y ofrece una relación desproporcionada entre los ocasionales y los de planta de acuerdo con los parámetros de calidad propuestos por el Sistema Universitario Estatal y los estándares internacionales. Tal como se observa en las Gráficas 1 y 2, en el programa de medicina en la actualidad la proporción de ocasionales es del 22% y en enfermería del 72%, cuando lo deseable debería no ser más del 10%. También el indicador de número de estudiantes por docente tiempo completo equivalente (TCE) en medicina ha ido desmejorando pasando de 5,3 en 2009 a 8,4 en 2015 y ni que decir en enfermería que ha pasado de 15 en 2011 a 16,3 en 2015. En universidades acreditadas de alta calidad institucional en los programas de medicina es 1 docente por cinco a 8 estudiantes (Fuentes: Informe estadístico Universidad CES.

Disponible en: <http://www.ces.edu.co/index.php/universidad-ces/planeacion-y-autoevaluacion/informes-de-gestion/103-universidad-ces/planeacion-y-autoevaluacion/1593-informe-de-gestion-2013>

Informe de la OEI sobre estado de las Universidades en Colombia, disponible en: <http://www.oei.es/quipu/colombia/col10.pdf>).

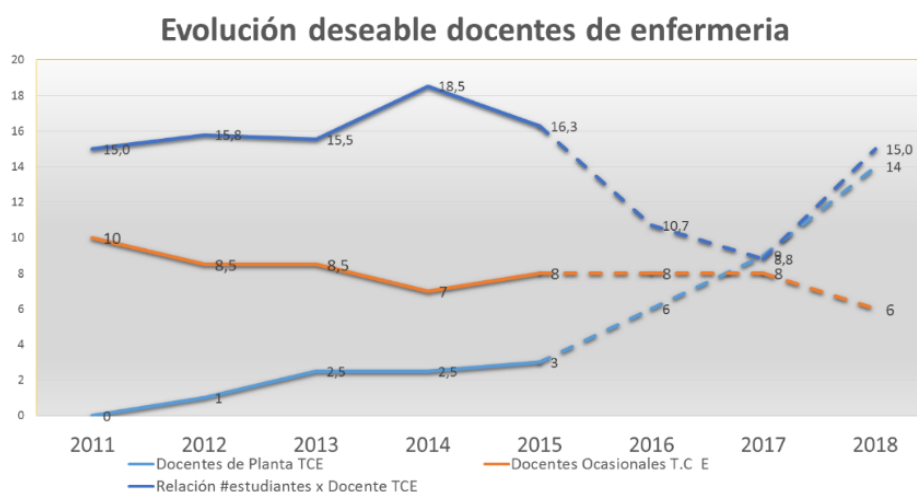
Gráfica 1. Evolución deseable de la relación docentes ocasionales y de planta tiempo completo equivalente (TCE) del programa de Medicina para cumplir con metas del Plan de Calidad de la Universidad del Quindío estado 2009 a 2014 y proyecciones 2015-2018

Necesidades docentes del programa de Medicina



Gráfica 2. Evolución deseable de la relación docentes ocasionales y de planta tiempo completo equivalente (TCE) del programa de Enfermería para cumplir con metas del Plan de Calidad de la Universidad del Quindío estado 2009 a 2014 y proyecciones 2015-2018 2.

Necesidades docentes del programa de Enfermería



2.5. Proyección de nuevos programas de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dentro del Proyecto Educativo de la Facultad aprobado por Acuerdo 001 del 8 de abril de 2015 Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud se aprobó un plan de desarrollo de programas que incluye la creación de nuevas maestrías y postgrados clínicos que requieren que exista por lo menos un docente de planta de tiempo completo para cada uno de ellos (Tabla 1). Adicionalmente en cumplimiento de directivas institucionales y el plan de fomento de la Calidad aprobado por el consejo superior se ha previsto la semestralización para programas con acreditación de alta calidad a partir de 2018, que en el caso de la facultad seria medicina ya acreditado alta calidad y enfermería el cual se espera lo logre en 2018.

Las áreas que son previstas para desarrollo de posgrados clínicos y básicos son:

- Pediatría (visita realizada el 8 de octubre de 2015, pendiente decisión del CONACES).
- Maestría en Medicina Integrativa (visita realizada para evaluación de cumplimiento de requisitos del 8 al 10 de octubre de 2015).
- Ginecología y Obstetricia (en elaboración por encargo del consejo de facultad y que debe entregar documento maestro en diciembre de 2016)
- Medicina interna (en elaboración por encargo del consejo de facultad y que debe entregar documento maestro en diciembre de 2016)
- Cirugía y especialidades quirúrgicas (en elaboración por encargo del consejo de facultad y que debe entregar documento maestro en diciembre de 2016)
- Maestría de profundización en Ciencias Básicas Médicas (en elaboración por encargo del consejo de facultad y que debe entregar documento maestro en diciembre de 2016)

Para cada una de estas áreas existen docentes de medio tiempo y que desean pasar a tiempo completo bajo el Acuerdo N° 071 de septiembre 3 de 1996 expedido por el Consejo Superior.

Este acuerdo tiene los siguientes requisitos:

- Estudio de necesidades docentes, realizado por el respectivo consejo de facultad, justificando el cambio de dedicación.
- Disponibilidad presupuestal certificada por el área financiera
- Resultados satisfactorios de las dos últimas evaluaciones docentes.
- Certificado de Recursos Humanos en donde conste que el docente en los próximos cinco años no adquiere el derecho a jubilarse.

En las Gráficas 1 y 2 se puede observar la evolución deseable para cumplir con los indicadores de calidad de los programas en cuanto a número de

estudiantes por docente TCE y proporción de docentes ocasionales y llegar al 10%. Para ello se propone el siguiente cronograma de vinculación:

En 2015

Convocatoria abierta para conversión de 5 docentes de medio tiempo a tiempo completo para cada una de las siguientes áreas previo cumplimiento de los requisitos del Acuerdo N° 071 de septiembre 3 de 1996 y realizada la selección por convocatoria abierta y que deben firmar contrato de exclusividad de docencia:

- Pediatría
- Ginecología
- Medicina interna
- Cirugía y especialidades quirúrgicas
- Ciencias Básicas Médicas (#2, para la Maestría en Medicina integrativa y Profundización en Ciencias Básicas Médicas)

Eso equivale a 3 TCE nuevos para el programa de medicina.

En Enfermería:

5 tiempos completos: Formación de pregrado: enfermera, con maestría o doctorado en enfermería

4 medios tiempos distribuidos de la siguiente manera:

1 medio tiempo con Formación de pregrado: enfermera, con maestría o doctorado en enfermería

1 medio tiempo con Formación de pregrado: enfermera, con maestría o doctorado en educación.

1 medio tiempo con Formación de pregrado: enfermera, con maestría o doctorado en salud pública.

1 medio tiempo con Formación de pregrado: profesional en ciencias de la salud o ciencias sociales, con maestría o doctorado en bioética.

Entre 2016 y 2017: 3 tiempos completos por año para cada programa y en 2018 sí se confirma el paso a semestralización, 5 para cada programa.

Tabla 1. Proyección de nuevos programas para la Facultad de Ciencias de la Salud 2015-2018

Plan de desarrollo de programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud 2015-2018											
Programa	Propio o convenio	Modalidad (Diurno o Nocturno)	Cupo anual nuevos ingresos	Numero estudiantes (cobertura actual)	Fecha programada de apertura	Otras sedes	Semestralización condicionada a infraestructura y convenios (fecha)	Numero de estudiantes después de semestralización	Paso a presencial	Cobertura proyectada 2018	Alta calidad 2018
Medicina	Propio	Diurno	50	294	actual	no	Si (2018)	500	NA	500	Si
Enfermería	Propio	Diurno	40	179	actual	no	Si (2018)	300	NA	600	Si
Seguridad en el Trabajo	Propio	Diurno	800	2662	actual	no	NA	NA	Si (2017)	500	No
Doctorado Ciencias Biomedicas	Propio	Diurno	5	5	actual	no	NA	NA	NA	5	Si
Maestría Ciencias Biomedicas Investigación	Propio	Diurno	10	13	actual	no	NA	NA	NA	5	Si
Especialización Seguridad en el Trabajo	Propio	Diurno	20	18	2016	no	NA	NA	NA	20	No
Maestría Medicina Integrativa	Propio	Diurno	20	0	2016	no	NA	NA	NA	60	No
Maestría Prevención en riesgos laborales	Propio	Diurno	20	0	2016	no	NA	NA	NA	20	Si
Maestría en atención integral en VIH	Propio	Diurno	10	0	2016 (2°sem)	no	NA	NA	NA	30	No
Pediatría	Propio	Diurno	4	0	2016	no	NA	NA	NA	12	No
Ginecoobstetricia	Propio	Diurno	4	0	2016 (2°sem)	no	NA	NA	NA	12	No
Medicina Interna	Propio	Diurno	4	0	2017	no	NA	NA	NA	12	No
Cuidados Intensivos	Convenio UTP	Diurno	4	0	2017	no	NA	NA	NA	12	No
Maestría en Ciencias Biomedicas Profundización	Propio	Diurno	10	0	2016 (2°sem)	no	NA	NA	NA	10	No
Administración Hospitalaria	Convenio EAN	Diurno	20	0	2016	no	NA	NA	NA	20	No
Maestría en Cuidado de la Salud	Propio	Semi-presencial	100	0	2017	no	2017	NA	NA	200	No
Total				3171						2018	4
NA: No aplica											

Con respecto al programa de seguridad y salud en el trabajo el análisis DOFA identificó como principal dificultad el hecho de que la contratación de la gran mayoría de docentes se realiza como catedráticos; el programa requiere de docentes contratados en la modalidad ocasional y de planta que puedan dedicar parte del tiempo a asesorías de investigación, la creación de semilleros de investigación en los diferentes CREADS y el fortalecimiento de la proyección social. Si bien la formación académica del equipo docente es acorde con las exigencias de una carrera multidisciplinaria y la mayoría de ellos son especialistas en áreas propias del programa, es necesario tener en cuenta que el 98% son catedráticos, lo cual dificulta el alcance de los objetivos propuestos, debido a que el tipo de vinculación afecta la

dedicación requerida para cumplir con aspectos como proyección social e investigación, es necesario el nombramiento de docentes ocasionales, que puedan cumplir dicha labor. En la actualidad el Programa de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO cuenta con dos docentes de Planta, uno candidato a Doctor y otro es Especialista; también posee cuarenta y nueve profesores catedráticos (tutores), con formación en: Ingeniería Civil, Agroindustriales, Mecánicos, Industriales, Químicos Especialistas en Salud Ocupacional; Médicos Especialistas en el Área; Arquitectura; Derecho; Contaduría; Licenciatura en Matemáticas; Física; Lenguas modernas; Tecnología Educativa; Economistas; Profesionales en Salud Ocupacional; Licenciados en Sociales especialistas en filosofía y pedagogía; Administradores de Empresas; Licenciados en Biología especialistas en pedagogía y candidatos a Magister; Licenciados en Química; Psicólogos; Enfermeras Profesionales; Filosofía; entre otros.

2.6. Estimación de la proyección en tiempo para cubrir las necesidades de formación del personal docente de la Facultad de Ciencias de la Salud

2.6.1 Corto plazo 2016-2017

2.6.1.1 Docentes Planta

Nivel de formación	Periodo comisión	Numero docentes	Áreas de capacitación
1. Doctorado Nacional	48 meses	3	Ciencias Biomédicas, Enfermería, Bioética, Educación
2. Doctorado en el exterior	48 meses	1	Enfermería
3. Eventos cortos	1-29 días	15	Todas las áreas de salud
4. Pasantías	30-180 días	1	Todas las áreas de la salud

5. Supra especialización	24 meses	2	Supraespecialidad en área de Pediatría
6. Postdoctorado	12-24 meses	1	Ciencias Biomédicas
7. Segunda lengua	6 meses	10	Inglés
8. Sabático	12 meses	1	Todas las áreas de la salud

2.6.1.2 Docentes Ocasionales

Nivel de formación	Periodo comisión	Numero docentes	Áreas de capacitación
1. Doctorado Nacional	48 meses	2	Ciencias Biomédicas, Enfermería, Bioética
2. Eventos cortos	1-29 días	10	Todas las áreas de salud
3. Maestría	24 meses	4	Todas las áreas de la salud

2.6.2 Mediano Plazo 2018-2019

2.6.2.1 Docentes Planta

Nivel de formación	Periodo comisión	Numero docentes	Áreas de capacitación
1. Doctorado Nacional	48 meses	3	Ciencias Biomédicas, Enfermería, Bioética, Educación
2. Doctorado en el exterior	48 meses	1	Enfermería

3. Eventos cortos	1-29 días	15	Todas las áreas de salud
4. Pasantías	30-180 días	1	Todas las áreas de la salud
5. Supra especialización	24 meses	2	Supraespecializaciones en el área de Medicina Interna
6. Postdoctorado	12-24 meses	1	Ciencias Biomédicas
7. Segunda lengua	6 meses	10	Inglés
8. Sabático	12 meses	1	Todas las áreas de la salud

2.6.2.2 Docentes Ocasionales

Nivel de formación	Periodo comisión	Numero docentes	Áreas de capacitación
1. Doctorado Nacional	48 meses	2	Ciencias Biomédicas, Enfermería
2. Eventos cortos	1-29 días	10	Todas las áreas de la salud
3. Maestría	24 meses	2	Todas las áreas de la salud

2.6.3 Largo Plazo 2020

2.6.3.1 Docentes Planta

Nivel de formación	Periodo comisión	Numero docentes	Áreas de capacitación
1. Doctorado Nacional	48 meses	2	Todas las áreas de la salud

2. Doctorado en el exterior	48 meses	2	Todas las áreas de la salud
3. Eventos cortos	1-29 días	15	Todas las áreas de salud
4. Pasantías	30-180 días	1	Todas las áreas de la salud
5. Supra especialización	24 meses	2	Supraespecializaciones de Cirugía o Especialidades Quirúrgicas
6. Postdoctorado	12-24 meses	1	Todas las áreas de la salud
7. Segunda lengua	6 meses	10	Inglés
8. Sabático	12 meses	1	Todas las áreas de la salud

2.6.3.2 Docentes Ocasionales

Nivel de formación	Periodo comisión	Numero docentes	Áreas de capacitación
1. Eventos cortos	1-29 días	10	Todas las áreas de la salud
2. Doctorado nacional	24 meses	2	Todas las áreas de la salud

2.7. Estimación de la proyección financiera

Nota: Se considera un aumento SMLV estimado para cada nuevo año en 5%

2.7.1 2016

INVERSIÓN	VALOR
Comisiones de estudio para Doctorado Interno para docentes de planta (N=2) no cambia sitio residencia	\$ 0
Comisiones de estudio para Doctorado Externo para docentes de planta (N=1) 48 SMLV	\$ 33'093.840
Comisiones de estudio para Doctorado Internacional para docentes de planta (N=1) 84 SMLV	\$57'914.220
Estímulos económicos para profesores ocasionales para estudios de Maestría o Doctorado (N= 6)	\$ 24'000.000
Supraespecialización fuera de la ciudad (N=2) 48 SMLV	\$66'187.680
Participación de docentes de planta y ocasionales en eventos académicos cortos nacionales e internacionales	\$ 31.446.000
Actividades de formación docente en Segunda Lengua	\$ 27.178.000
Total 2016	\$239.819.740

2.7.2 2017

INVERSIÓN	VALOR
Comisiones de estudio para Doctorado Interno para docentes de planta (N=2) no cambia sitio residencia	\$ 0
Comisiones de estudio para Doctorado Externo para docentes de planta (N=1) 48 SMLV	\$ 34'748.532
Comisiones de estudio para Doctorado Internacional para docentes de planta (N=1) 84 SMLV	\$60'809.931
Estímulos económicos para profesores ocasionales para estudios de Maestría o Doctorado (N= 6)	\$ 24'000.000
Supraespecialización fuera de la ciudad (N=2) 48 SMLV	\$66'187.680
Participación de docentes de planta y ocasionales en eventos académicos cortos nacionales e internacionales	\$ 33.018.300
Actividades de formación docente en Segunda Lengua	\$ 28.536.900
Total 2017	\$247.301.343

2.7.3 2018

INVERSIÓN	VALOR
Comisiones de estudio para Doctorado Externo para docentes de planta (N=2) 48 SMLV	\$ 76'620.511
Comisiones de estudio para Doctorado Internacional para docentes de planta (N=1) 84 SMLV	\$60'809.931
Estímulos económicos para profesores ocasionales para estudios de Maestría o Doctorado (N= 4)	\$ 12'000.000
Supraespecialización fuera de la ciudad (N=2) 48 SMLV	\$69'497.064
Participación de docentes de planta y ocasionales en eventos académicos cortos nacionales e internacionales	\$ 34.669.215
Actividades de formación docente en Segunda Lengua	\$ 29.963.745
Total 2018	\$283.560.466

2.7.4 2019

INVERSIÓN	VALOR
Comisiones de estudio para Doctorado Interno para docentes de planta (N=2) no cambia sitio residencia	\$ 0
Comisiones de estudio para Doctorado Externo para docentes de planta (N=1) 48 SMLV	\$ 39'310.255
Comisiones de estudio para Doctorado Internacional para docentes de planta (N=1) 84 SMLV	\$63'850.427
Estímulos económicos para profesores ocasionales para estudios de Maestría o Doctorado (N= 4)	\$ 12'000.000
Supraespecialización fuera de la ciudad (N=2) 48 SMLV	\$72'971.917
Participación de docentes de planta y ocasionales en eventos académicos cortos nacionales e internacionales	\$ 36.402.675
Actividades de formación docente en Segunda Lengua	\$ 31.461.932
Total 2019	\$255.997.206

2.7.5 2020

INVERSIÓN	VALOR
Comisiones de estudio para Doctorado Interno para docentes de planta (N=2) no cambia sitio residencia	\$ 0
Comisiones de estudio para Doctorado Externo para docentes de planta (N=1) 48 SMLV	\$ 39'310.255
Comisiones de estudio para Doctorado Internacional para docentes de planta (N=2) 84 SMLV	\$131'631.879
Estímulos económicos para profesores ocasionales para estudios de Doctorado (N= 2)	\$ 8'000.000
Supraespecialización fuera de la ciudad (N=2) 48 SMLV	\$76'620.512
Participación de docentes de planta y ocasionales en eventos académicos cortos nacionales e internacionales	\$ 38.222.808
Actividades de formación docente en Segunda Lengua	\$ 33.035.028
Total 2020	\$326.820.482

2.8 Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan

El seguimiento del cumplimiento del plan se hará a través de los compromisos de gestión anuales de la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud (CÓDIGO SIG: E.PE-01.01.F.06), las autoevaluaciones de cada programa y el plan de mejoramiento de cada programa. En cada uno de ellos se deberán incluir los ítems relacionados con el desarrollo profesoral y se consignará y detallará el porcentaje de ejecución durante los informes anuales de cada dependencia.

2.8.1 Tabla de Indicadores de Ejecución Plan Desarrollo Profesoral

(Cantidad de estímulos otorgados a Profesores Ocasionales para estudio de maestría o doctorado / 4) * 100%
(Cantidad de participaciones de Profesores en eventos académicos nacionales o internacionales / 25) * 100%
(Cantidad de grupos en formación en segunda lengua / 4)*100%
(Cantidad de capacitaciones con el CRAI sobre manejo de base de datos / 8) * 100%
Cantidad de visitas de pares académicos para la apertura de una nueva maestría o especialización médico quirúrgica atendidas.

*Referirse como denominadores el número de apoyos indicado para cada ítem por año en las tablas 2.6.1 a 2.6.3